



HORARIO DE VERANO EN LA RED DE OFICINAS

Ayer, 26 de marzo, fue el último día de aplicación en esta temporada del horario de invierno y por tanto hasta el mes de Octubre, el horario en la Red de Oficinas y en determinados Servicios Centrales que las prestan apoyo, será exclusivamente de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Cualquier actividad laboral que se realice fuera de esta horario en estas oficinas y servicios, deberá ser con cargo a las tardes de los jueves de la siguiente temporada de invierno, que dará comienzo el próximo 8 de octubre del 2015.

Manteniéndose en determinadas funciones de la Red de Oficinas (Asesores financieros, etc.) otros horarios cuya temporada de verano comienza en junio/julio y también en otros servicios del Banco en las Oficinas (Gestores remotos, etc.) en los que tampoco se aplica este horario, ya que están regulados por distintos acuerdos individuales para cuya regulación colectiva, desde UGT en el BBVA venimos solicitando el comienzo de negociaciones con la Empresa y la representación sindical.

Los horarios del sector bancario son una de los más importantes logros de nuestro convenio colectivo, mejorado con el acuerdo sindical logrado en el BBVA para su Red de Oficinas, mediante el cual se compensaban por determinadas tardes de los jueves, los sábados en los que, hasta este pacto aún correspondía trabajar de forma alterna en el horario de invierno y por la insistencia de UGT se estableció la posibilidad de flexibilidad compensatoria de las extensiones de jornada con las tardes de los jueves.

En las negociaciones que en estos momentos se están realizando del convenio colectivo, desde UGT seguiremos trabajando para mantener y si es posible mejorar, estos horarios, estableciendo control efectivo de que se respetan las jornadas máximas anuales.

Pero para ello es imprescindible que entre todos lo hagamos respetar, evitando prolongaciones ilegales e innecesarias de jornada.

Desde UGT, esperamos contar con tu apoyo para lograrlo.

Para más información o para contactar con nosotros para cualquier tema de tu interés o solicitar tu afiliación a UGT, envía un correo electrónico a la siguiente dirección y te contestaremos en breve: **UGTBBVA@FESESTATAL.ORG**